



UNA EMPRESA DE:



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LAAR CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil catorce, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la calle De Los Cipreses S/N y De Las Avellanas, siendo las once horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, propietario de doscientos veinte y siete mil quinientas participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a doscientos veinte y siete mil quinientos votos; Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso propietario de doce mil quinientas participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a doce mil quinientos votos; e, Ing. Luis Bolívar Mena Parra, propietario de diez mil participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a diez mil votos; todos en calidad de socios de la LAAR CIA. LTDA., conforme consta del libro de socios y participaciones, a fin de realizar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa, por estar presentes los socios propietarios de la totalidad del Capital suscrito.

Al efecto, reunidos los socios, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, preside la sesión el M.Sc. Patrick Boogluar Albán Haro, en su calidad de Presidente; y, actúa como secretario el Ing. Luis Bolívar Mena Parra, Gerente General.

El Presidente solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de participaciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, expresando que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías se procede resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primero: Conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía por el ejercicio económico 2013.

Segundo: Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013.

Tercero: Distribución de utilidades.

El Secretario pregunta a los socios si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los socios aceptan discutir el orden del día.

Deliberaciones de la Junta:

Sobre el primer punto del orden del día: Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2013, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Sobre el segundo punto del orden del día: Por Secretaría se da lectura del balance general de la compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

Sobre el tercer punto del orden del día: Luego de conocer el monto de la utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2013, posterior a la deducción de la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal; la Junta General



UNA EMPRESA DE:



decide por unanimidad distribuir las utilidades a cada uno de los socios de la compañía en proporción al valor pagado de las participaciones.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

Forman parte del expediente, copia de la presente acta de Junta, los balances e informe de Gerente.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, siendo las 14:00 horas, firmando conjuntamente con los socios y el Secretario que certifica.

M.Sc. Patrick Boogluar Albán Haro
Presidente de Junta

Ing. Luis Bolívar Meriá Parra
Secretario - Socio

Ing. Rodrigo Arteaga Valdivieso
Socio

Dr. Marcelo Arteaga Valdivieso
Socio